



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002522

Quintero 08 JUL. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 19 de Octubre de 2015 a nombre de **TRANSPORTE MUÑOZ LTDA**, Cedula de Identidad N° 77.327.420-7, en el giro de transporte de carga por carretera, para funcionar en Santa Adela N° 512 Quintero.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses **"NO RENOVABLES"** a contar del 09 de Mayo del 2016 hasta el 09 de Noviembre del 2016, a **TRANSPORTE MUÑOZ LTDA**, Cedula de Identidad N° 77.327.420-7, para funcionar en Santa Adela N°512 Quintero, en el giro comercial de transporte de carga por carretera.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
 - 2. Secretaria Municipal
 - 3. Patentes Comerciales
 - 4. Interesado
- MCP/YGS/MVP/BVP/pdl